

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE ADERSUR

A todos los socios de la Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste (ADERSUR), se les hace saber, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3º, punto 6, apartado a) del Reglamento de Régimen interno de los Estatutos Sociales vigentes de esta entidad, y de conformidad al acuerdo del Consejo Ejecutivo de 20 de diciembre de 2018, se convoca a los socios del Grupo de Desarrollo Rural ADERSUR, a las sesiones de ASAMBLEAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA, a celebrar el miércoles **10 de abril de 2019** a las 18:30 horas, en el Salón de Actos del Centro Integral de Desarrollo (CID) de Sierra Suroeste, sito en Ampliación Polígono Industrial El Pabellón, C/ La Jara, s/n de Jerez de los Caballeros (edificio anexo a Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra Suroeste).

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

- 1º. Comprobación del Quórum.
- 2º. Constitución de la Mesa de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de ADERSUR de 10 de abril de 2019, según art. 29º de los Estatutos de la Asociación.
- 3º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de ADERSUR (26 de abril de 2018).
- 4º. Actualización censo de socios de ADERSUR.
- 5º. Otros asuntos.

A CONTINUACIÓN, SE CELEBRARÁ ASAMBLEA ORDINARIA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Comprobación del Quórum.
- 2º. Constitución de la Mesa de la Asamblea General Ordinaria de Socios de ADERSUR de 10 de abril de 2019, según art. 29º de los Estatutos de la Asociación.
- 3º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior de la Asamblea General Ordinaria de Socios de ADERSUR (26 de abril de 2018).

- 4º. Presentación de balance de ejecución del Presupuesto General de ADERSUR, ejercicio 2018.
- 5º. Presentación, para aprobación, si procede, de los Estados Contables del ejercicio 2018: Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada formulados por el Consejo Ejecutivo de 26 de marzo de 2019.
- 6º. Aprobación del Presupuesto General de ADERSUR, ejercicio 2019.
- 7º. Presentación de Memoria de gestión de ADERSUR 2018 y Plan de Actividades para 2019.
- 8º. Ejecución financiera y estado de gestión de aplicación de Medida 19 Leader del PDR de Extremadura 2014-2020. Avance de resultados. Nuevas convocatorias de ayudas Leader para 2019.
- 9º. Propuesta de fecha, sede y orden del día de la Asamblea General extraordinaria de socios de ADERSUR para renovación de miembros del Consejo Ejecutivo de ADERSUR.
- 10º. Otros proyectos y asuntos varios.
- 11º. Ruegos y preguntas.
- 12º. Clausura de la Asamblea.

Notas:

1. En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum que establecen los Estatutos Sociales de ADERSUR, se establece una segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado, celebrándose las Asambleas cualquiera que sea el número de miembros que asista.
2. En el supuesto de intención de cambio de representante por alguna entidad asociada, se deberá formular la pertinente comunicación con la acreditación del nuevo representante, en la sede social de ADERSUR, hasta el día **8 de abril de 2019**.
3. Las delegaciones de voto, deberán constar en el Registro Oficial de ADERSUR, con 48 horas de antelación a la celebración de las Asambleas.
4. Las Actas de las sesiones anteriores, de 26 de abril de 2018, el Listado General de Socios de ADERSUR y el resto de documentación relacionada con los asuntos a tratar, están a disposición de los socios, para su consulta, en la web oficial del Grupo de Desarrollo www.cederjerez.com, en el apartado Socios, y en la oficina de Gerencia.

Jerez de los Caballeros, 26 de marzo de 2019.

La Presidenta
D^a. Manuela Borrachero Carrasco

La Secretaria
D^a. Gloria González Oyola